



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Ref. Proceso Ordinario de ANACREONTE LUBO VERGARA contra COLPENSIONES.

RAD. 44-001-3105-002-2019-00228-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO ANTERIOR, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO.

AGENCIAS	EN	DERECHO	1º.	INSTANCIA	COLPENSIONES
.....		\$2.000.000,00			
AGENCIAS	EN	DERECHO		2º.	INSTANCIA
COLPENSIONES.....		\$1.000.000,00			

AGENCIAS	EN	DERECHO	1º.	INSTANCIA	PORVENIR.....
.....		\$2.000.000,00			
AGENCIAS	EN	DERECHO		2º.	INSTANCIA
PORVENIR.....		\$1.000.000,00			

..

SECRETARIA:.....-----0-----

TOTAL:.....\$6.000.000,00

SON: SEIS MILLONES DE PESOS.

Riohacha, marzo 23 del 2023.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

<u>CLASE</u>	<u>PARTES</u>	<u>TRASLADO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
ORDINARIO 2019-00228-00	ANACREONTE LUBO VERGARA VS COLPENSIONES	MARZO 24 DE 2023	MARZO 24 DE 2023

SECRETARIA. Riohacha, Marzo 24 de 2023.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de P.)

DORALDA ÓRTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA

Riohacha, marzo 24 de 2023.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.



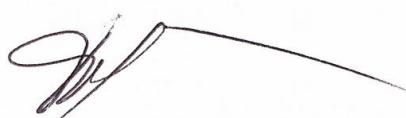
DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



SECRETARIA. Riohacha, marzo 28 de 2023

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el treintas (30) de marzo de 2023. a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

